

DECRETO N° 2897

TEMUCO, 17 JUL. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **ROSA MARIE DEL PILAR MATELUNA ECHANGÜE**, RUT [REDACTED] el 08 de marzo de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**MATELUNA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 20 de julio de 2023 se acoge la acción de despido injustificado del día 31 de diciembre de 2022 y condena a la Municipalidad de Temuco a pagar el feriado legal; la indemnización por 3 años de servicio y el feriado proporcional.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 18 de junio de 2024.

5.- Con fecha 21 de junio de 2024 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la Municipalidad de Temuco con fecha 25 de junio de 2024.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$8.441.268.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.



DECRETO

1.- Páguese a **CLAUDIO ARTURO BRAVO LOPEZ**, RUT [REDACTED] la suma de **\$8.441.268** (ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Santander N° [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$8.441.268.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



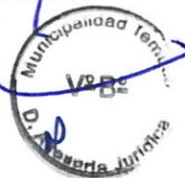
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm 


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


ALCALDE


ROBERTO MEIRA ABURTO
ALCALDE


D. Asesoría Jurídica

c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESUPUESTO VIGENTE	440.000.000
MONTO COMP PTE. DCFO.	8.441.268
SALDO DISPONIBLE	130.870.922
REF N°	7276 m.07.2024

2948399